

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2567/22

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Mediante el presente se hace público que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2022, ha adoptado entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar el Plan Municipal de Ahorro Energético del Excmo. Ayuntamiento de Ávila con el contenido que obra en el expediente de su razón.

Segundo. Publicar este acuerdo en el BOP con remisión a la web municipal para público conocimiento.

Tercero. Remitir el meritado plan al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a los efectos pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento participando que dicho plan puede ser consultado en la siguiente dirección url <http://www.avila.es/ciudad/agenda-urbana-2030/item/5978-plan-municipal-de-ahorro-energetico>

Ávila, 2 de diciembre de 2022.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.